

2792-14

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2226001010

NOMBRES y/o RAZÓN

CIA IRYCOSA 1 ZONETA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

12/06/2014

INFORME DEL INSPECTOR:

Realizar Insp. x avance de construcción
100% de la construcción.

FIRMA DEL INSPECTOR

19/06/14

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

23703



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23703.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 01 de septiembre de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2226001010

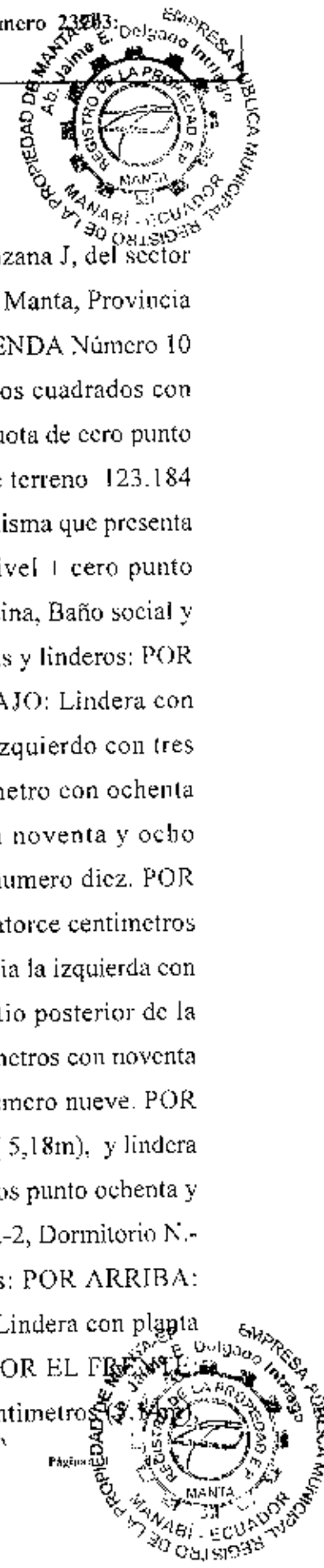
LINDEROS REGISTRALES:

La vivienda Diez, del Conjunto Habitacional Millenium, ubicada en la Manzana J, del sector Palmar de la Parroquia Urbana Tarquí, actualmente Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: VIVIENDA Número 10 MZ "J". Esta Vivienda tiene un área total de Ciento sesenta y nueve metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados (169,79m²) y le corresponde una alícuota de cero punto cero tres siete nueve (0.0379). Tiene un Área neta de 169.79 m², Área de terreno 123.184 m². Consta de: Planta Baja, Planta Alta, Patio Frontal y Patio Posterior, la misma que presenta los siguientes ambientes: Vivienda número Diez- PLANTA BAJA: (Nivel: cero punto dieciocho (0.18). Esta comprendido por: hall de ingreso, sala, comedor, cocina, Baño social y escalera de acceso a la planta alta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con la planta alta de esta misma vivienda. POR ABAJO: Lindera con terreno del edificio. POR EL FRENTE: Partiendo del costado derecho al izquierdo con tres metros con catorce centímetros (3.14m), luego gira hacia atrás con un metro con ochenta centímetros (1.80m), y luego gira a la izquierda con dos metros con noventa y ocho centímetros (2.98m) y lindera con patio frontal de esta misma vivienda número diez. POR ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros con catorce centímetros (3.14m), luego gira hacia el frente con dos metros (2.00m), y luego gira hacia la izquierda con dos metros con noventa y ocho centímetros (2.98m), y lindera con el patio posterior de la misma vivienda número diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con ocho metros con noventa y ocho centímetros (8.98m), y lindera con la planta baja de la vivienda número nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cinco metros con dieciocho centímetros (5.18m), y lindera con la planta baja de la vivienda número once. PLANTA ALTA: (Nivel: dos punto ochenta y ocho (2.88). Esta comprendido por Dormitorio N.-1 con baño, Dormitorio N.-2, Dormitorio N.-3 y Baño general, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con cubierta de esta misma vivienda número diez. POR ABAJO: Lindera con planta baja, y parte del patio posterior de esta misma vivienda número diez. POR EL FRENTE: Partiendo del costado derecho al izquierdo con tres metros con catorce centímetros

Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 23703

Página: 1



luego gira hacia atras con un metro con ochenta centímetros (1.80m), y luego gira hacia la izquierda con dos metros con noventa y ocho centímetros (2.98m), y lindera con espacio aéreo del patio frontal de esta misma vivienda numero diez. POR ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros con catorce centímetros (3.14m), luego gira hacia el frente con dos metros (2.00m), luego gira hacia la izquierda con sesenta centímetros (0.60m), luego gira hacia el frente con un metro (1.00m), y luego gira hacia la izquierda con dos metros con treinta y ocho centímetros (2.38m) y lindera con espacio aéreo del patio posterior de la misma vivienda numero diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con nueve metros noventa y ocho centímetros (9.98m) y lindera con la planta alta de la vivienda numero nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cinco metros con dieciocho centímetros (5.18m) y lindera con la planta alta de la vivienda numero once. PATIO FRONTAL: Esta comprendido por Garaje y Jardín, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL FRENTE: Lindera con calle M-3 con seis metros con trece centímetros (6.13m). POR ATRAS: Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros con catorce centímetros (3.14m), luego gira hacia atras con un metro con ochenta centímetros (1.80m), y luego gira hacia la izquierda con dos metros con noventa y nueve centímetros (2.99m) y lindera con planta baja de esta misma vivienda numero diez. POR EL COSTADO DERECHO: Con tres metros (3.00m) y lindera con el patio frontal de la vivienda numero nueve. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatro metros con ochenta centímetros (4.80m) y lindera con el patio frontal de la vivienda numero once. PATIO POSTERIOR: Está comprendido por jardín y lavandería, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo y parte de la planta alta de esta misma vivienda numero diez. POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación. POR EL FRENTE: Partiendo del costado derecho a izquierdo con tres metros con catorce centímetros (3.14m), luego gira hacia el frente con dos metros (2.00m) y luego gira hacia la izquierda con dos metros con noventa y nueve centímetros (2.99m) y lindera con planta baja de esta misma vivienda numero diez. POR ATRAS: Lindera con calle Pública s/n, con seis metros con trece centímetros (6.13m). POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el patio posterior de la vivienda numero nueve, con ocho metros con tres centímetros (8.03m). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con el patio posterior de la vivienda numero once, con diez metros con tres centímetros (10.03m). SOLVENCIA: En una revision hecha en los libros respectivos consta que la vivienda descrita se encuentra Hipotecado y se constituye Prohibición de Enajenar por un plazo de Cinco años.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.394 16/11/2004	8.269
Compra Venta	Compraventa	2.286 14/09/2005	
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	804 31/03/2006	
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	18 01/10/2007	

Certificación Impresa por: Jelm

Richa Registral: 25303



Planos	Planos	24	01/10/2007	1
Compra Venta	Compraventa	2.257	21/09/2010	39.580
Compra Venta	Aclaración	1.088	26/04/2012	20.730
Hipotecas y Gravámenes	Mutuo	666	23/05/2012	12.126
Compra Venta	Compraventa	1.332	23/05/2012	25.282

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el : martes, 16 de noviembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 8.766 - Folio Final: 8.782

Número de Inscripción: 2.394 Número de Repertorio: 5.237

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. ENTREGA DE OBRA E HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR O GRAVAR. Sobre el inmueble consistente en el solar numero 22. Manzana "P", de la Plaza del Río ubicado en la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesus de Nazareth, Valle del Gavilán, código 133. Parroquia Manta de la Ciudad de Manta. ENTREGA DE OBRA.- El Arq. Carlos Danilo Murtinho Garcia, declara que mediante contrato de construcción celebrada con EL ART S.A., con consentimiento de los compradores, convinieron en construir para estos últimos la villa de 2 plantas, sobre el solar signado con el numero 22 manzana "P", de la Primera Etapa de la Urbanización Ciudad del sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Comprador	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Comprador	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000003464	Compañía Inmaneg S A		Manta

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 31.289 - Folio Final: 31.300

Número de Inscripción: 2.286 Número de Repertorio: 4.445

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble compuesto de un terreno Signado con el numero nueve de la manzana "J" ubicado en la Urbanización "Millennium" situada en el sector de el palmar de la parroquia Urbana Tarqui actualmente Los Esteros, del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y dimensiones, POR EL FRENTE: con diez metros y avenida M- tres POR ATRÁS: Con diez metros y calle publica por el costado derecho; con veinte metros y lote numero diez y por el Costado Izquierdo, con veinte metros y lote N. ocho con un área total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Comprador	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Comprador	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

Certificación impresa por: JmM

Ficha Registral: 21703

Página: 1 de 7

3 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: viernes, 31 de marzo de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.134 - Folio Final: 10.145

Número de Inscripción: 804 Número de Repertorio: 1.520

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Tienen a bien unificar los dos lotes de terrenos descritos anteriormente, los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con los siguientes linderos y medidas: Por el frente: con ciento sesenta y un metros cincuenta centímetros, y lindera con la avenida M-tes; Atrás: con ciento sesenta y cinco metros setenta y cinco centímetros y lindera con calle pública; por el costado derecho: con diecinueve metros cincuenta y cuatro centímetros y lindera con calle s/n y, por el costado izquierdo: con veinte metros y -Lindera con área verde, teniendo un área total de tres mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Propietario	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Propietario	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2286	14-sep-2005	31289	31300
Compra Venta	2394	16-nov-2004	8766	8782

4 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: lunes, 01 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 561 - Folio Final: 627

Número de Inscripción: 18 Número de Repertorio: 4.792

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Régimen de Propiedad Horizontal del Conjunto Habitacional Millenium.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Propietario	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Propietario	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	804	31-mar-2006	10134	10145

5 / Planos

Inscrito el: Lunes, 01 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 24 Número de Repertorio: 4.793

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de septiembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Conjunto Habitacional M I L L E N I U M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Propietario	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Propietario	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	01-oct-2007	561	627

6 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de septiembre de 2010

Tomo: 63 Folio Inicial: 39.580 - Folio Final: 39.709

Número de Inscripción: 2.257 Número de Repertorio: 5.217

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de septiembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Sres. Pablo Leonardo Izurieta Canova, por sus propios derechos, Juan Claudio Robalino Gandara, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado Especial del Sr. Juan Pablo Yepez Abarca, venden a favor de la COMPAÑIA IRYCOSA IZURIETA ROBALINO YEPEZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, representado por su Gerente General el Sr. Pablo Leonardo Izurieta Canova. Compraventa relacionada con las Viviendas signadas con los números Tres, Cuatro, Cinco, Seis, siete, Ocho, Nueve, Diez, Quince, Dieciséis, diecisiete, Dieciocho, Diecinueve, Veinte, Veintiuno, Veintidos, Veintitres, Veinticuatro, Veinticinco y Veintiséis, del Conjunto Habitacional Millenium, ubicado en la Manzana J de la Urbanización MILLENIUM, del Sector Palmar de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044300	Compañía Irycosa Izurieta Robalino Yepez		Manta
Vendedor	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Vendedor	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Vendedor	17-07512560	Yepez Abarca Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	18	01-oct-2007	561	

7 / 6 Aclaración

Inscrito el: jueves, 26 de abril de 2012

Tomo: 46 Folio Inicial: 20.730 - Folio Final: 20.840

Número de Inscripción: 1.088 Número de Repertorio: 2.294

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Quinta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE COMPRAVENTA. Por razones involuntarias a los comparecientes, la referida escritura de compraventa no se hizo constar el área neta y el área de terreno de las viviendas número, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, veinte, veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro, veinte y cinco, veinte y seis de la manzana J del conjunto Habitacional M L L E N I U M.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000044300	Compañía Irycosa Izurieta Robalino Yepez		Manta
Aclarante	17-06746276	Izurieta Canova Pablo Leonardo	Divorciado	Manta
Aclarante	17-06795661	Robalino Gandara Juan Claudio	Soltero	Manta
Aclarante	17-07512560	Yepez Abarea Juan Pablo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	2257	21-sep-2010	39580	39709

8 / 1 Mutuo

Inscrito el: miércoles, 23 de mayo de 2012

Tomo: 27 Folio Inicial: 12.126 - Folio Final: 12.159

Número de Inscripción: 666 Número de Repertorio: 2.89

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo, Constitución de Gravamen Hipotecario, Prohibición de Enajenar. La vivienda Diez, del Conjunto Habitacional Millenium, ubicada en la Manzana J, del sector Palmar de la Parroquia Urbana Tarqui, actualmente Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Se constituye Prohibición de Enajenar por un Plazo de Cinco años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000046246	Banco Del Instituto Ecuatoriano de Segurida		Manta
Deudor Hipotecario	08-01459793	Carvache Colorado Lourdes Del Rocio	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-07201010	Vera Palacios Milton Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1332	23-may-2012		

9 / 6 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de mayo de 2012

Tomo: 56 Folio Inicial: 25.282 - Folio Final: 25.315

Número de Inscripción: 1.332 Número de Repertorio: 2.89

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: JdM

Ficha Registral: 23703

Página: 1 de 2

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vivienda Q102, del Conjunto Habitacional Millenium, ubicada en la Manzana J, del sector Palmar de la Parroquia Urbana Barqui, actualmente Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01459793	Carvasche Colorado Lourdes Del Rocío	Casado	Manta
Comprador	13-07201010	Vera Palacios Milton Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000044300	Compañía Irycosa Izurieta Robalino Yopez		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1088	26-abr-2012	20730	20840
Compra Venta	2257	21-sep-2010	39580	39709

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1	Hipotecas y Gravámenes	1
Compra Venta	6		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:00:16 del miércoles, 11 de junio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Fecha: 7 de febrero de 2012

No. Electrónica: 894

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-60-01-010

Ubicado en: VIV.10(PB.PA.PATIOS)CONJ.HAB.MILLENIUM MZ-J

Especie Valera: Área total del predio según escritura:

\$ 1,00 Área Neta: 169,79 M2
Área Terreno: 123,18 M2

0098046 perteneciente a:

Documento Identidad

Propletorio

CIA. TRYCONA IZURIETA ROBALINO YEPEZ CONSTRUCCIONES S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8622,60
CONSTRUCCIÓN: 0,00
8622,60

Son: OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Dagoberto Ferrín/S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



M. Eliseo Cadenas Menéndez
Academia Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador